

Por Claudia Salazar
y José David Estrada
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Para que el Gobierno Federal asuma los pasivos laborales que arrastra PEMEX, el sindicato petrolero deberá aceptar que se modifique su contrato colectivo de trabajo.

Un artículo transitorio incorporado en la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria plantea revisar el modelo de pensiones para trabajadores de la paraestatal.

“Lo que tenemos que hacer con PEMEX es pasar a los trabajadores al sistema de cuentas individualizadas y hacer ajustes en el contrato para que las nuevas contrataciones entren bajo el nuevo sistema”, explicó el diputado panista Juan Bueno Torio.

En el dictamen que este viernes discutirá la Comisión de Energía de la Cámara baja se incluyen dos transitorios que obligan a PEMEX y a la Comisión Federal de Electricidad a cambiar el régimen pensionario de sus trabajadores.

La deuda laboral de PEMEX es de 1 billón 130 mil millones de pesos, lo que significa alrededor del 9 por ciento del PIB.

Con los cambios al contrato colectivo, añadió Bueno Torio, el pasivo laboral de la empresa bajaría en 3 puntos, y el 6 por ciento restante sería pagado entre PEMEX y el Gobierno federal, a partes iguales.

Los adeudos laborales de la Comisión Federal de Electricidad, que ascienden al 3 por ciento del PIB, unos 500 mil millones de pesos aproximadamente, también serían asumidos por el Estado en la misma proporción y con las mismas condiciones.

“Se deberá hacer en 2015, ese será el plazo para ajustar sus contratos colectivos y poder negociarlo entre las empresas y los sindicatos, definir los montos y establecer un mecanismo”, agregó.

Sin embargo, el diputado panista reconoció que la negociación con el sindicato no será fácil.

“No se va a menoscabar el derecho de los trabajadores, queda claro en el artículo transitorio que eso es de aquí para adelante”, agregó.

Tanto para PEMEX como para la CFE se establece que el Ejecutivo, por conducto de Hacienda, establecerá términos, condiciones y montos a cubrir del pasivo laboral, y determinará mecanismos de financiamiento y esquemas de pago.

Se prevé que este mismo viernes se apruebe el dictamen y se discuta y vote la próxima semana en el Pleno de la Cámara de Diputados.